

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES EN FERROCEMENTO Y DERIVADOS FERROCEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las 10:00, en la oficina de la Compañía “Prefabricados y Construcciones en Ferrocemento y Derivados, Ferrocem Cia. Ltda., encontrándose reunido los socios de la Compañía en su oficina principal.- Señor Arq. Victor Otero Navia, Gerente General propietario de trescientos noventa y seis participaciones de un dólar de valor cada una, Señor Ing. Diego Jarrin Sanchez, Presidente de la empresa propietario de dos participaciones de un dólar cada una, y el Señor Diego Zaldumbide Cruz propietario de dos participaciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, actuando de consumo se constituyen en Junta general Universal de Socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

- **Conocer y aprobar los balances financieros del periodo 2012**

La presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Hace uso de la palabra el Gerente General quien manifiesta que se ha elaborado los balances del periodo del año 2012, los mismo que pone en consideración de los presentes.

Tras analizar la propuesta que antecede y sin existir otra moción, los accionistas presentes en esta Junta General, en forma como han comparecido a la misma y ejerciendo a plenitud su derecho a voto, deciden por unanimidad adoptar las siguiente resolución:

Resuelve: Aprobar el balance y autorizar al contador para la presentación ante los organismos de control

Leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en su calidad que comparecen, en este mismo lugar y fecha.-



Víctor Manuel Otero Navia

GERENTE GENERAL